

SEXTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
29 DE MARZO 2023

DR. PODESTÁ: Muy buenas tardes, señores consejeros, directores, representantes, siendo hoy 29 de marzo vamos a dar inicio al Consejo Ordinario de Facultad ¿Dra. Alicia si fuese tan amable de pasar lista?

DRA. FERNÁNDEZ: Muy Bien, Señor Decano.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	AUSENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO MARCO ANTONIO, ESPINOZA MARTINEZ	PRESENTE
ALUMNA CLAUDIA ISABEL, ORDOÑEZ VARGAS	AUSENCIA JUSTIFICADA
ALUMNA LEYDI LISBETH, VASQUEZ MELCHOR	AUSENCIA JUSTIFICADA
ALUMNO LIC. EDUARDO FRANCISCO, MACEDO YACILA	AUSENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
ALUMNO LIC. EDUARDO FRANCISCO, MACEDO YACILA	AUSENTE

DRA. FERNÁNDEZ: Hay quórum, Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DR. MANUEL HERNÁN IZAGUIRRE SOTOMAYOR.	Vicedecano de Investigación y Postgrado
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo (Justificado)
DRA. ANA DELGADO VASQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
DRA. EMMA SALAZAR SALVATIERRA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
DRA. ROCIO CORNEJO VALDIVIA DE ESPEJO	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. GLADYS NERELLA PANDURO VASQUEZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DR. MIGUEL BLANQUILLO MILLA	Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica
SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores SUTUMS

DR. PODESTÁ: Muy bien, adelante doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Vamos a dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad del 29 de marzo del 2023, con el primer punto.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 15 de marzo de 2023.
(Se remite vía correo electrónico 27 de marzo 2023)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación, señores consejeros? aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°055-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023.

2 DESPACHO

2.1 EXPEDITO PARA OPTAR DIPLOMATURA

Oficio Virtual	Expedito para optar Diplomatura	Alumna	Recibido VDAc
357-VDIP-2023	Asesoría de Tesis	Steisy Cindy Riveros Tineo	22/03
383-VDIP-2023		Gladys Miryam Margarita López Romero	27/03

DR. PODESTÁ: ¿Si, tuvieran alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°056-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO

El expediente ha sido evaluado, de acuerdo al Artículo 51° del Reglamento de la Ley N°30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).

Oficio Virtual	Asunto	Sustento	Rec. VDAc
172-VDIP-2023	Anulación de ingreso al residentado médico 2022 LUIS MIGUEL MACEDO ABAD Cód. matrícula N° 22017710 Especialidad: Anestesiología Sede: HN2M Modalidad: Libre Motivos: Personales	El vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el informe del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, sobre la situación del médico residente del primer año de estudios, quien mediante Carta Notarial presenta su renuncia al Residentado Médico por motivos personales, calificando la renuncia como INJUSTIFICADA , debiendo considerarse la renuncia a partir del 20 de diciembre de 2022.	21/03

DR. PODESTÁ: ¿Si, hubiera alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°057-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MEDICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022 A DON LUIS MIGUEL MACEDO ABAD, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 22017710 DE LA ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGÍA DE LA SEDE DEL HOSPITAL NACIONAL 2 DE MAYO.

2.3 ANULACIÓN DE INGRESO A MAESTRÍA

Oficio Virtual	Asunto	Sustento	Rec. VDAc
329-VDIP-2023	Anulación de ingreso a la Maestría en Enfermería - Gestión en Enfermería 2022-I VIKY CARINA QUISPE QUISPE Cód. matrícula N° 22017276 Motivo: académico	El vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Maestría, sobre la situación de la alumna de la Maestría en Enfermería con Mención en Gestión en Enfermería, quien solicita anulación de ingreso 2022-I, por encontrarse estudiando el Residentado en Enfermería.	17/03

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°058-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A MAESTRÍA A DOÑA VIKY CARINA QUISPE QUISPE, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 22017276 DE LA MAESTRÍA EN ENFERMERÍA - GESTIÓN EN ENFERMERÍA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I.

2.4 **ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO**

De acuerdo al Reglamento General de Matrícula aprobado mediante RR N°01163-R-2017 que, a la letra dice: **Art. 13° literal f) Anulación de Ingreso:** *Es el procedimiento mediante el cual el estudiante renuncia formalmente a su ingreso a la Escuela Profesional. Se inicia en la Facultad con la emisión de resolución de decanato, ratificada con resolución rectoral. El estudiante que registre dos ingresos a la UNMSM, deberá solicitar la anulación de una de ellas.*

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
043 EPE- 2023	Anulación de ingreso de la estudiante EVELIN TEODORA CONDOR CARAJULCA a la Escuela Profesional de Enfermería del proceso de admisión 2016-I, por haber ingresado a la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica en el proceso de admisión 2023-I.	23/03

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°059-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO A DOÑA EVELIN TEODORA CONDOR CARAJULCA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2016-I, POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I.

2.5 **CUADRO GENERAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE 2023**

- a) **Oficio N°000020**, la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, remite para su aprobación el CUADRO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE correspondiente al semestre académico 2023-I y II (Actividad Lectiva y No Lectiva) (Se remite vía correo electrónico) (Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 16-03-2023).

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?

DRA. CORNEJO: Doctor, disculpe estaba levantando la mano.

DR. PODESTÁ: Adelante, Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Buenas tardes, Señor Decano, señores consejeros solamente una pregunta doctor ¿No sé si es error de tipeo?, pero he visto en el anexo que me llego, en el Cuadro de Actividad Docente del Departamento Académico de Obstetricia en la columna de teoría no hay ninguna hora del todo el personal eso es error o es que así que se ha elaborado. ¿Es posible que un Departamento toda la teoría no la dicte el Departamento, solo haga práctica?, o yo estoy confundida.

DRA. FERNÁNDEZ: Señor Decano ¿Si me permite vamos a proyectar el cuadro que hemos recibido nosotros del Departamento?

DR. PODESTÁ: ¿Cuál es la observación Dra. Cornejo?

DRA. CORNEJO: En la columna de clases teóricas semanales no se registra ninguna hora, todo está entre clases prácticas, preparación y evaluación. Es la primera vez que veo un cuadro así, por ello me llama la atención si eso es posible ¿no?, si es posible y no hay nada que lo...

DR. PODESTÁ: ¿Disculpe, está la Directora de la Escuela o del Departamento de Obstetricia?

DRA. SALAZAR: De la Escuela doctor, buenas tardes doctor, señores consejeros y a los presentes, en relación al cuadro que ha presentado la Directora del Departamento de Obstetricia les informo que en los diferentes cursos damos clases teóricas varios profesores y no lo hemos asumido como carga, y estamos cumpliendo nuestra carga en todo lo que es la práctica ¿no?, pero si todos participamos, si no que ya no hemos adicionado porque nos pasaríamos de la carga académica, no sé si me he dejado de entender, doctor.

DR. PODESTÁ: Pero igual, debería de estar consignado de todas maneras.

DRA. SALAZAR: Bueno, sería cuestión de consultarle a la Directora del Departamento.

DR. PODESTÁ: Ok, lo dejamos entonces pendiente a aprobación, con la consulta del caso.

DRA. DELGADO: Pido la palabra sobre este punto antes de pasar.

DR. PODESTÁ: Si, doctora.

DRA. DELGADO: Lo que sucede es que por norma no podemos pasarnos de las cantidades de horas, veinte, diez, cuarenta lo que nos toque, entonces en nuestro Departamento sucede igual, las horas muchas veces llenamos con algunas de las actividades y hacemos las demás horas sin que figuren, porque no nos dejan llenar la carga, porque el SUM solo acepta que se llene la carga de acuerdo a la clase y al tiempo. Entonces por ejemplo lo que dice la Dra. Salazar si ya llenaron la carga con la práctica y están haciendo teoría, la teoría le va a salir una fracción o máximo una hora por semestre a sacar la cuenta, entonces ya no la ponen porque es todo un trabajo hacer esto para que el SUM después no la ponga porque el SUM solo nos pone si es veinte hasta las veinte y punto, entonces a eso es lo que se refiere, no es tampoco que el Departamento lo quiera, si no es que el SUM nos pone límite por las horas que trabajamos.

DR. PODESTÁ: Exacto.

DRA. DELGADO: Perdón, que acabe la idea, todos los profesores están trabajando un poquito más que les toca y obviamente no figura, lo correcto sería que todas las horas que trabajamos figuraran, pero el SUM no nos deja, el SUM solamente nos hace llenar la carga de acuerdo a la cantidad de hora que tenemos, eso nomás quería agregar.

DR. PODESTÁ: Para estos fines colocar un asterisco (*) acá en el cual se manifieste lo que se está diciendo ¿no?

DRA. DELGADO: Eso si

DR. PODESTÁ: Yo creo, eso habría que...

DRA. CORNEJO: Si me permite, Señor Decano

DR. PODESTÁ: Si, doctora

DRA. CORNEJO: Yo entiendo la razón, ahora que habla la Directora de Obstetricia entiendo la razón, pero veo un riesgo doctor yo sé que el SUM tiene determinados topes para unas de las partes de las cargas, pero si vemos por el tema de la transparencia el Plan de Estudios de Obstetricia tiene horas de teoría y horas de práctica. Entonces desde ese punto de vista no pueden mutilar un Plan de Actividades que es el reflejo de lo que está haciendo el personal docente de Obstetricia quedando en plano la parte teórica, en todo caso creo que el comité de... en este caso sería el Comité de Currículo tendría que dar una salida para que ninguno de los Directores de Departamento puedan tener problemas de aquí a futuro en el caso de auditoria, porque no existe coherencia en este momento, es un peligro que se haya tomado esta decisión de no colocar las horas de teoría, tienen que ver algunas horas de teoría necesariamente no se dan las totales o pueden hacerse una menor cantidad de horas de práctica para que no sobrepasen el tope, pero no puede quedar en blanco la columna de teoría en todo caso lo que se podría interpretar que este Departamento depende de otro para las clases teóricas y eso no es cierto. Entonces para sincerar los procedimientos es muy delicado que salga una Resolución o una distribución de carga de este tipo, que no haya nada registrado de teoría esto solo es una humilde sugerencia, Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Gracias. Dra. Rocío, entonces sería bueno en todo caso hacer una pequeña modificación o aclaración al respecto para que no haya problemas incluso con un asterisco (*) para que se mencione

porque en actividades teóricas yo creo que un docente probablemente va a tener una hora, uno punto cinco, uno punto dos o cero puntos ocho al semestre no lo sé, entonces sería bueno hacer la salvedad ahí, ok muy bien, entonces queda pendiente en aprobación hasta la modificación del caso.

b) **Oficio N°000120**, el Director del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, remite para su aprobación el CUADRO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE correspondiente al semestre académico 2023-I (Se remite vía correo electrónico)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27-03-2023).

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°060-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE – 2023 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

2.6 DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS – AÑO 2023

Oficio N°000017, el Director del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas (e), remite para su aprobación la relación de DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS – 2023 semestral I. (Se remite relación vía correo electrónico)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23-03-2023).

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°061-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS – DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS.

2.7 CUADRO DE VACANTES 2024 PREGRADO

Se recibe el Oficio Circular N°000017, del Director General de la Oficina Central de Admisión de la UNMSM, solicitando el Cuadro de Vacantes de las Escuelas Profesionales para el proceso de admisión 2024; información, que deberá ser enviada el viernes 31 de marzo de 2023. (Se envía por correo electrónico el cuadro, considerando información enviada por las cinco Escuelas Profesionales.).

ESCUELA PROFESIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO (*)	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (**)	COMUNIDADES NATIVAS	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS (***)	CONVENIOS ESPECÍFICOS (***)	
MEDICINA HUMANA	111	15	10	2	2	2	0	7	0	0	1	0	0	0	150
ENFERMERÍA	92	12	6	1	1	1	1	5	0	0	1	0	0	0	120
OBSTETRICIA	89	11	3	1	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	110
NUTRICION	49	7	4	1	1	0	0	3	0	0	1	0	0	0	66
TECNOLOGIA MEDICA															200
ÁREA: LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA	35	5	3	1	1	1	1	2	0	0	1	0	0	0	50
ÁREA: TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	35	5	3	1	1	1	1	2	0	0	1	0	0	0	50
ÁREA: RADIOLOGIA	35	5	3	1	1	1	1	2	0	0	1	0	0	0	50
ÁREA: TERAPIA OCUPACIONAL	35	5	3	1	1	1	1	2	0	0	1	0	0	0	50

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°062-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.8 **RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD**

Oficio N°000194, la Vicedecana Académica, remite para su aprobación las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad del 01 al 28 de febrero del 2023. (Se remite relación vía correo electrónico).

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23 de marzo 2023)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°063-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023.

2.9 **REVALIDA DE ESTUDIOS**

Vista la solicitud de don **LUIS MIGUEL ROSALES ACOSTA**, en su condición de enfermero egresado de la Universidad de Carabobo – Venezuela, quien solicita reválida de estudios universitarios de la carrera ENFERMERIA obtenido en el año 2017 con una duración de 5 años, en la ciudad de Valencia estado Carabobo, Venezuela.

Oficio N°000021, la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, informa que habiendo analizando el historial académico del interesado, se evidencia que totaliza 3792 horas teóricas y prácticas, recibidas en su formación, frente a las 5904 horas que se programan para nuestros estudiantes, de acuerdo al plan curricular vigente 2018, por lo que, estaría condicionada a la aprobación de las siguientes asignaturas:

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	CRÉDITO	HORAS
VI	EE18016	Cuidado de Enfermería a la Madre, Neonato y Niño Sano	16.0	464
VII	EE18018	Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente	16.0	464
IX	EE18021	Internado en Enfermería I	21.0	624
X	EE18022	Internado en Enfermería II	21.0	624

Oficio N°000008, la Presidenta de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones de la Facultad de Medicina, informa que después de revisar y analizar los documentos que forman parte del expediente, emite opinión favorable y ratifica lo emitido por la Escuela Profesional de Enfermería, como paso previo al trámite de la Reválida del Título.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27-03-2023).

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°064-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REVÁLIDA DE ESTUDIOS DE DON **LUIS MIGUEL ROSALES ACOSTA**, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, COMO PASO PREVIO AL TRÁMITE DE REVÁLIDA DE TÍTULO.

3. **INFORMES**

DR. PODESTÁ: ¿Si tuvieran algún informe los señores consejeros, directores que deseen hacer uso de la palabra?

DRA. FERNÁNDEZ: Si me permite, Señor Decano voy a informar que se han matriculado en el 2023-I, 950 alumnos en Medicina, 458 en Enfermería, 263 en Nutrición, 402 en Obstetricia y 722 en Tecnología

Médica y que se encuentran ya habilitadas las aulas virtuales, la UTE ya nos ha confirmado, gracias Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Ok, ¿Algún otro informe?

MG. PANDURO: Yo, doctor, por favor.

DR. PODESTÁ: Prof. Gladys Panduro y Prof. Cornejo, adelante.

MG. PANDURO: Si, solo para informar doctor que el 04 y el 05 estamos realizando el ECOE por primera vez en Nutrición para los internos que van a salir, con fin de medir las competencias clínicas objetivas y estructuradas que ya se vienen haciendo en otras Escuelas, gracias.

DR. PODESTÁ: Gracias Prof. Panduro, Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, señores consejeros para informar dos aspectos, el primero se ha dado inicio el día lunes con el semestre 2023-I de manera presencial todas y cada una de las asignaturas que forman parte de la programación y además el internado 2022 que está culminando este mes, el día lunes ha iniciado el proceso de evaluación clínica objetiva estructurado el ECOE 2023 que culmina este viernes, por lo cual estaríamos listos ya para ser calificados y presentar los promedios finales del internado para que puedan hacer sus trámites de bachillerato eso era todo lo que tenía que informar, muchas gracias doctor.

DR. PODESTÁ: Gracias, Prof. Cornejo ¿Algún informe adicional? ¿Dra. Ana Delgado?

DRA. DELGADO: Si, con que respecta en la Escuela de Medicina también este 31 termina su internado los ingresantes 2016 y primero empieza la segunda parte que corresponde al MINSA de la 2017 que fue el primero de enero porque primero empezaron los que están en MINSA perdón en ESSALUD ya en esta ocasión esta promoción saliente le corresponde graduarse con Tesis ya hay un grupo que hizo su Tesis y otro grupo que está desarrollándola y un grupo que todavía le falta presentar su proyecto, ya ellos saben hemos conversado, ya lo aran como egresados ¿no?, pero su bachillerato va a ser automático porque todavía les corresponde eso sí, y eso significa que al acabar el 31 se les va a sacar sus promedios de notas y una vez que ya estén todas sus notas pasadas en el SUM se procederá hacer su trámite para proceder hacer su bachillerato automático eso es lo que quería informar, gracias.

DR. PODESTÁ: Si Dra. Delgado al respecto yo le pediría por favor acelerar todos los trámites respectivos, siempre como el año pasado la diferencia es que ahora para la titulación tiene que ser con la tesis ya sustentada, habida cuenta que queda muy poco tiempo para lo que significa la inscripción de SERUMS, la Asociación de Facultades de Medicina se está pidiendo una prórroga de inscripción que esperemos que esto sea porque es ilógico que en quince días...

DRA. DELGADO: La piden a partir del 04 de abril.

DR. PODESTÁ: Exacto se pueda dar el grado, el título y la colegiatura ¿no?

DRA. DELGADO: Así es

DR. PODESTÁ: Ok, eso sí está en pleno proceso ¿Dra. Emma Salazar?

DRA. SALAZAR: Si, Doctor igualmente para informar que se ha dado inicio las clases presenciales el día lunes 27 de acuerdo a lo establecido, sin embargo hemos tenido algunos inconvenientes con las entregas de los sílabos recién se está regularizando de algunos Departamentos, al respecto se pediría que no suceda lo mismo el próximo semestre a pesar de que hemos enviado con mucha anticipación las solicitudes, pero creo que también ha sido por los inconvenientes que hubo con los contratos, en relación al internado 2023 ellos han empezado en marzo la parte de investigación y la parte de las rotaciones clínicas lo van a iniciar el día primero de acuerdo a todas las coordinaciones que se ha realizado en el MINSA al igual que las

demás Escuelas concluyendo nuestros internos 2022 y se ha realizado el ECOE con la participación de los docentes, eso sería el informe Señor Decano.

DR. PODESTÁ: ¿Algún informe adicional por favor?

DRA. FERNÁNDEZ: Si, Señor Decano ¿Si me permite?, hay algunos alumnos consejeros que no acuden al Consejo de Facultad le rogaríamos que justifiquen sus inasistencias, gracias.

DR. PODESTÁ: Si, ¿Hay otro informe? Bueno dos informes adicionales uno es que se dio el examen Nacional de Medicina, por favor me esperan dos minutitos, si fueran tan amables... ok, como decíamos se dio el Examen Nacional de Medicina y la Escuela de Medicina de San Marcos ha obtenido el segundo puesto a siete centésimas del primer puesto y además manifestar de que esta semana sábado y domingo viene la segunda convocatoria del examen de admisión para este año en lo cual el sábado va a ser para todas las Ciencias de la Salud excepción de Medicina y el día domingo va a ser exclusivamente para Medicina esperemos que todo vaya bien también en este examen ¿no?, que son los nuevos ingresantes para esta nueva promoción 2023-I.

4. PEDIDOS

DR. PODESTÁ: Muy bien, ¿Si hubiera pedidos por favor? ¿Dra. Cornejo?

DRA. CORNEJO: Si doctor, quisiera hacer un pedido en relación a la oficina de Convenio tenemos un problema con el Hospital Rebagliati es cierto que la Universidad la Facultad ha cumplido con el Plan de Trabajo, en este momento se encuentra en el Rebagliati no le han dado tramite hay un Sr. Muñaico que lo ha retenido y que no lo ha pasado al Departamento de Enfermería para nada y eso está imposibilitando que se programe la inducción para estudiantes que ya están programados para poder iniciar sus rotaciones de práctica en el Rebagliati yo le rogaría doctor que el Dr. Barón se apersona para que le haga seguimiento a esto y exigir, que si no se cumplen los plazos altera todo el cuadro de rotación.

DR. PODESTÁ: Si, pero sería bueno doctora que puedan acompañarle al Dr. Barón, conforme se está haciendo en otras Escuelas con el Jefe de Convenio con la finalidad de ir mañana, por ejemplo, va ir al Hospital Rebagliati y a nivel de Posgrado yo creo que sería una excelente oportunidad para que usted pueda acompañar también en esa visitar y solucionar ese problema y otros más, eso es lo más conveniente

DRA. CORNEJO: Ok, doctor.

DR. PODESTÁ: ¿Algún Pedido adicional?

5. ORDEN DEL DÍA

DR. PODESTÁ: ¿Orden del Día doctora?

DRA. FERNÁNDEZ: No hay ningún documento en Orden del Día, Señor Decano

DR. PODESTÁ: Bien, si no hay algo más, agradecemos a los señores consejeros, directores de Escuela, invitados a esta Sexta Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 29 de marzo. Muchas gracias con todos, buenas tardes.